

## **INTRODUCCION**

Siempre me pareció muy interesante el trabajo de los sistemas APR y en particular la especificidad de género que se podía observar en su gestión, y es por eso que comencé a sistematizar sus experiencias, como representante de Latino América en el Comité Directivo de la Alianza de Género y Agua, una asociación holandesa de ámbito mundial que trabaja por relevar la importancia del enfoque de género en la gestión del agua.

Y es así como pude observar que en este proceso de definición de la ley del APR las personas que operan y manejan los comités y cooperativas JAMAS fueron invitadas a participar de su redacción, y que NUNCA se les pidió su opinión ni se buscó recopilar su experiencia.

Ello, aparte de mostrar una actitud profundamente antidemocrática, demuestra la indiferencia o ignorancia de quienes están trabajando estos temas, además de una miopía política por cuanto hay allí, en los sistemas y en quienes los operan, una riqueza y una experiencia que les ha permitido funcionar exitosamente por más de 40 años, además de ser generadores de actividades de desarrollo productivo adicionales que han fortalecido las áreas rurales a las que sirven.

En síntesis, esto es un tema que demuestra que a nuestro país le falta mucho todavía por transitar en este regalo que significa la verdadera democracia y la participación, en donde las personas debe ser escuchadas y consultadas cuando se quiere legislar sobre algún tema.

Las cooperativas y los comités tienen mucho que decir respecto de este proyecto de ley, ha sido su propia gestión la que ha dejado en evidencia la necesidad de una institucionalidad y paradójicamente nunca se les ha consultado nada.

Sin embargo, la Federación Nacional de Asociaciones de APR está trabajando desde hace un tiempo en la formulación de una idea de marco general de una posible ley, pero como colectivo sin peso político es poco lo que pueden hacer.

De ahí viene la conveniencia de buscar apoyo político tanto para sus planteamientos como para que apoyen en el Congreso la discusión de una ley adecuada, por lo que es legítimo y corresponde a una buena gobernabilidad del agua, que trabajen y traten de consensuar ideas sobre este tema con los diversos grupos políticos junto con los parlamentarios. En esto y en la perfección de su propuesta es que la Alianza de Género y Agua les está apoyando

Este va a ser un ejercicio interesante, un grupo de la sociedad civil, organizado para fines de la provisión de un servicio esencial a la ciudadanía rural, trabajando con un grupo de opinión temática política que esperamos sea el comienzo de un camino que conduzca a la elaboración de una normativa que represente verdaderamente la exitosa experiencia de la autogestión comunitaria del APR.

Ya tiene la federación una agenda tentativa, además de esta reunión ya tienen agendada una audiencia con el Ministro de Obras Públicas para el 6 de junio, en cuya definición han sido apoyados por el Diputado por el Distrito 17, Lampa-Til-Til; Quilicura-Pudahuel\_Colina, Sr. Grabiél Silver.

Esperamos que hoy día se logre también una agenda de trabajo pero más de contenido técnico, de las materias que un proyecto de ley debe tocar si entendemos que las leyes se hacen para responder los desafíos y necesidades de las personas, para lo cual deben socializarse y no hacerse entre cuatro paredes solo por teóricos que a veces no tienen el sólido conocimiento y la experiencia que da el tener que lidiar día a día con la operación de estos sistemas y entregar un servicio de buena calidad y confiable a las personas.

Maria Angelica Alegria  
Representante  
Alianza de Género y Agua